



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

VISTA

La solicitud del Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctoranda JULIANA HUERGO titulada **"Reproducción Alimentaria-nutricional de las Familias de Villa la Tela, Córdoba"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: María Eugenia Boito; Ana Wortman, Mónica Ghirardi como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Alicia Navarro y Susana Margulies

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina de la Doctoranda JULIANA HUERGO a los Prof. Dres. María Eugenia Boito; Ana Wortman, Mónica Ghirardi como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Alicia Navarro y Susana Margulies

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE
DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº 310

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba